



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A03 - Atención a solicitudes de asesoría a víctimas de delitos cibernéticos.
Indicador:	INDC03A03.- Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.
Método de Cálculo:	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes de atenciones recibidas) *100
Trimestre Reportado:	Tercer Trimestre del año 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.23.1.23.2210 - Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia
Documento de evidencia:	Oficio con el reporte de asesoramientos a víctimas de delitos cibernéticos, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2025, enviado por el Mtro. José Ángel Interian Parra, Director de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
Datos de las Variables reportadas: Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes de atenciones recibidas. Numerador: 2,012 Solicitudes atendidas. Denominador: 2,012 Solicitudes de atenciones recibidas.	
Descripción de los resultados obtenidos del Indicador: En el Tercer Trimestre del año 2025, se obtuvo un total de 2,012 solicitudes de asesoramiento a víctimas de delitos cibernéticos de 1,603 programadas, de los cuales 2,012 fueron atendidas de 1,603 que se tenían establecidas.	
Es pertinente señalar que el incremento en el cumplimiento del programa establecido trimestralmente se debe, al fundamento en los artículos 22 y 23 referentes al apartado que trata sobre la "creación y funciones de la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Quintana Roo" del periódico oficial de Quintana Roo del 01 de julio de 2015 y en gran medida, a que se alcanzó un mayor impacto entre las y los ciudadanos del Estado de Quintana Roo. Este logro se atribuye a la implementación de campañas preventivas, WEBINAR, pláticas escolares, entrevistas, foros, talleres y al uso del canal oficial de Facebook y WhatsApp de la Unidad de Policía Cibernética. Dicho canal de WhatsApp, al ser la herramienta de mensajería digital más utilizada por las y los quintanarroenses, ha demostrado ser un medio de difusión versátil y efectivo, alcanzando hasta la fecha más de 27 mil seguidores. Como resultado, se amplió significativamente el alcance de las acciones realizadas, superando la meta originalmente establecida en cuanto a las atenciones brindadas y recibidas, por lo que se anexa el indicador y la meta programada para este tercer trimestre.	

CAP. FRAG. C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CÁZARES
SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
REFERENCIA: Dirección de la Policía Cibernética de SSC Quintana Roo
OFICIO No. SSC/SCMI/DPC/070/X/2025
ASUNTO: Se remite información.
Cancún, Quintana Roo, a 01 de octubre de 2025.
"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

CAP. FRAG. C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CÁZARES.
SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA
P R E S E N T E.

Mediante la presente, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada y en atención al oficio **SSC/DS/SCMI/1095/IX/2025** para cumplir con la información del "Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES) modificación 2025" con el objetivo de realizar las capturas del AVANCE TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO 2025.

Es pertinente señalar que el incremento en el cumplimiento del programa establecido trimestralmente se debe, al fundamento en los artículos 22 y 23 referentes al apartado que trata sobre la "creación y funciones de la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Quintana Roo" del periódico oficial de Quintana Roo del 01 de julio de 2015 y en gran medida, a que se alcanzó un mayor impacto entre las y los ciudadanos del Estado de Quintana Roo. Este logro se atribuye a la implementación de campañas preventivas, *WEBINAR*, pláticas escolares, entrevistas, foros, talleres y al uso del canal oficial de Facebook y WhatsApp de la Unidad de Policía Cibernética.

Dicho canal de WhatsApp, al ser la herramienta de mensajería digital más utilizada por las y los quintanarroenses, ha demostrado ser un medio de difusión versátil y efectivo, alcanzando hasta la fecha más de 27 mil seguidores. Como resultado, se amplió significativamente el alcance de las acciones realizadas, superando la meta originalmente establecida en cuanto a las atenciones brindadas y recibidas, por lo que se anexa el indicador y la meta programada para este **TERCER TRIMESTRE**.

No omitir mencionar que el documento digital fue enviado por correo electrónico chabsergio@hotmail.com.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

RESPETUOSAMENTE

M.T.I. JOSÉ ÁNGEL INTERIAN PARRA
DIRECTOR DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CCP. Archivo.
JAIP/wsbp

ANEXO DE OFICIO NO. SSC/SCMI/DPC/070/X/2025

INDICADOR	VARIABLES	META PROGRAMADA			TOTAL
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3 TRIMESTRE
INDC03A03 – Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos	Número de solicitudes atendidas			1,603	2,012
	Total de solicitudes de atenciones recibidas			1,603	2,012